

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre. 1,50 "

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

LA MUJER.

Ocuparse con insistencia de la misión que está llamada á desempeñar sobre la tierra la dulce compañera del hombre, es convertir el tiempo empleado en tan noble tarea en otros tantos minutos de oro.

Si llegaran á traducirse en hechos las descabelladas teorías que sustentan los libre-pensadores, podría asegurarse que al *fiat* pronunciado por el genio del exterminio, el hogar quedaría hundido en el profundo abismo del pasado.

Sin la esposa solícita, la madre amorosísima y la hija que consagra todos los esfuerzos de su inteligencia á endulzar todos los momentos de los autores de sus días; sin la intervención, ó digamos más bien, sin el sacerdocio de ese sér hermoso, inteligente y bueno, la familia se disolvería y la obra de evangelización que debe realizarse en el ánimo de esos pequeños seres, que esparcen en torno suyo efluvios de alegría, no podría dar el maravilloso fruto de dotar al mundo de ejemplares padres de familia, tiernos esposos, hijos obedientes y honrados ciudadanos.

Nos lamentamos del utilitarismo que reflejan todas las tendencias de las sociedades modernas, y no nos apresuramos á oponer el remedio. Edúquese á la mujer convenientemente, y la familia, base firmísima del organismo á que pertenecemos, será el elemento reconstructor de esos ideales que aparecen condenados por la materia.

¿Qué se hace para que la dulce y hermosa compañera del hombre pueda llenar cumplidamente su triple y nobilísimo papel de hija, esposa y madre?

Se me argüirá que hoy está más considerada que en otros tiempos, afirmación que es muy discutible; pero aunque así fuera, hoy como ayer, el ángel del hogar vé profanado á cada paso su santuario, porque las reyertas matrimoniales suelen hacer revelaciones desconsoladoras.

Cuando entre los cónyuges se suscitan acaloradas disputas que revelan la falta absoluta de afecto, las hijas llegan á la

edad nubil teniendo un conocimiento de las cosas de la vida que hiere profundamente el sentimiento y destruye la virginidad del alma, destrozando prematuramente el árbol frondoso de las ilusiones.

Desde el momento en que, por girar en la esfera de una realidad desconsoladora, el espíritu de una doncella no es la imagen de una paloma dormida en nido de flores, puede asegurarse que está destinada á ser el *martes* del hombre que la elija por esposa.

Si los padres calcularan el daño que hacen á sus hijas al obligarlas á penetrar cuando aún no son mujeres en el desierto de la duda, su vida se vería acibarada por los remordimientos.

JOSÉ DEL SOLAR.

ASAMBLEA DEL MAGISTERIO EN SEVILLA.

PRIMERA SESION.

Celébrase en la Iglesia de la Universidad

Algún tiempo antes de principiar el acto, se han reunido en el Claustro, presididos por el Sr. Rector, marqués de Campo Ameno, los Delegados, Inspectores y Directores de Escuelas Normales. Nombróse allí la mesa de la Asamblea, que quedó formada por los siguientes señores; Presidente D. Simón Fons, director de la Normal de Sevilla; Vicepresidentes, Sres. Barba, director de la de Córdoba, y Solo Zaldivar, de la de Maestras de Málaga, y Secretarios, los Sres. Franco, delegado de Cádiz, y Castelo, de Badajoz.

El Sr. Rector, marqués de Campo Ameno, declaró abierta la Asamblea en nombre de S. M. la Reina Regente; el señor Cruz, dió lectura á la convocatoria de la Asamblea, al acta de la reunion celebrada anteriormente y á varias comunicaciones. Después usó de la palabra el señor Rector.

El discurso del Sr. Mudarra es elocuentísimo. Sus palabras constituyen una hermosa apología del Magisterio, hechas en brillantísimos periodos que arrancan unánimes aplausos. Al terminar, todo el mundo elogia el discurso y el Rector recibe

muchas felicitaciones. El Sr. Mudarra goza de antigua fama de orador.

El Inspector de primera enseñanza de la provincia de Sevilla, Sr. Arocha, sube á la tribuna y da lectura á la Memoria acerca de la primera tesis: *La familia y la escuela en España*. Entiende que la escuela debe ser una continuación de la familia; que ambas entidades están divorciadas y que precisa el armonizarlas. Los medios para conseguir este fin los propone al final de la Memoria.

El trabajo del Inspector es discutido por doña Carlota de Castro, maestra de Sevilla; por doña Dolores Arellano, de Cádiz; por el Sr. González Alonso, maestro de una de las escuelas de Triana, y por el Sr. de la Miyar, maestro de Algeciras, Cádiz. Cada orador ha empleado diez minutos, tiempo reglamentario.

Termina la sesión inaugural. El señor Rector anuncia que la de mañana comenzará á las once.

SEGUNDA SESION.

Comienza á las once y media. Preside el Rector, marqués de Campo Ameno; á su derecha siéntanse el Sr. Fons y la señora doña Ana María Solo de Zaldivar, directora de la Normal de Málaga, y á su izquierda el director de la Normal de Córdoba, Sr. Fernández Barba.

Continúa la discusión de la Memoria presentada por el Sr. Arocha, acerca de *La familia y la escuela en España*. Usa de la palabra el Sr. Espinosa, maestro de la escuela superior de Ecija, quien en las más importantes aseveraciones coincide con las del Sr. Arocha.

La segunda Memoria es leída por don Anastasio Mojares, inspector de primera enseñanza de la provincia de Granada. En ella se desarrolla el mismo tema que en la del Sr. Arocha y se contiene cuanto acerca de él han manifestado los maestros granadinos.

Habla el Sr. Mojares del abandono de las escuelas por los gobiernos, distraídos en la política, y del poco cuidado que los padres ponen en la educación primaria de los niños. También el Sr. Mojares, como el Sr. Arocha, marca el divorcio entre la familia y la escuela é indica los medios para evitar este antagonismo.

Habla, para discutir la Memoria recién leída, el Sr. Tamayo, maestro de Sevilla. Comienza haciendo un elogio del exdirector general de Instrucción pública, señor

Vincenti. Como el Sr. Tamayo lleva cinco minutos, de los diez, encomiando al exdirector, le llama al orden el Sr. Rector.

El Sr. Tamayo.—Iba á hacer la apología del gran patricio D. Alberto Bosch.

El Sr. Rector.—Hay que ceñirse al reglamento, hablando de los temas que se ponen á discusión.

El resto del tiempo que le queda al señor Tamayo lo emplea en manifestar su conformidad con la Memoria del señor Mojares y para decir que la enseñanza debe ser obligatoria.

Sube á la tribuna el Sr. Márquez Valero, regente de la Normal de Huelva, y dirige una salutación al magisterio de Sevilla.

El Sr. Rector.—No concederé más la palabra para otra cosa que no sea discutir las Memorias; el subir á la tribuna con otro objeto es impertinente.

El Sr. Sánchez Balbi, maestro de Granada, reclama el auxilio poderoso de la prensa para conseguir la unión de las familias con las escuelas. Entiende que no serán desatendidas las quejas de los maestros.

El maestro de Alosno, Sr. Romero Briones, cree que las juntas locales no deben desaparecer, como sostiene el señor Arocha, ni dejar de pertenecer á ellas los concejales, como entiende el Sr. Mojares.

El Sr. Romero manifiesta que no se puede prescindir de las Juntas locales porque en ellas están representados cuantos elementos sociales tienen interés en la educación de los niños, de quienes los maestros no son más que depositarios. Añade que deben formar parte de la Junta las madres de familia.

Dice que la prensa denuncia frecuentemente nombramientos de inspectores no hechos con arreglo á la ley.

(Suena la campanilla presidencial. El Rector dice que la afirmación del orador es gratuita. El maestro de Alosno la explica y baja de la tribuna, porque ha transcurrido el tiempo reglamentario.)

No hay más señores que deseen discutir la memoria del Sr. Mojares.

Vuelve á leerse otra memoria sobre el mismo tema, del Sr. D. Isidoro Hernández, Inspector de Cádiz, que también opina existe divorcio entre la familia y la escuela, en perjuicio de nuestra patria. Llama la atención sobre la estadística acerca de la enseñanza, diciendo que es padrón ignominioso, influyendo en el estado lamentable que nos encontramos varios males, que consigna, entre ellos el afán de separar al niño, si es que llega á ir á la escuela, lo más pronto de ella, para dedicarlo al trabajo, sin pensar que la educación debe abarcar un completo desenvolvimiento. Pide la enseñanza gratuita obligatoria, con sanción penal, siguiendo el ejemplo de la confederación helvética, donde primero se aplicó una fuerte multa, y en caso de reincidencia, la privación de sus derechos civiles y políticos. Por último, desea se declare vigente el art. 149 de la ley de instrucción pública, exigiendo título profesional á los que se dedican á la enseñanza, que hoy se encuentra, según dijo, á merced de todos como cosa cotizable en el mercado.

El Sr. Franco, maestro de Cádiz, declara nulas las relaciones entre la familia y los maestros; que el interés de los padres ha sido y continúa escasísimo respecto de la primera enseñanza; que el maestro puede y debe emplear medios indirectos sirviendo de elemento de transmisión el mismo niño para despertar la atención de los padres, y que las autoridades pueden contribuir al mismo fin declarando la enseñanza obligatoria y gratuita y ampliando el programa de enseñanza escolar, de acuerdo con los tiempos modernos.

El Sr. Fernández, maestro de Alosno, dice que de la cifra de 12.000.000 de españoles que según el censo, no saben leer, hay que descontar los niños pequeños y los matriculados en las escuelas; y que hace esta aclaración en descargo del magisterio.

El Sr. Riosaco, maestro de Cádiz, está conforme con lo expuesto por el Inspector y pide que no haya más que una clase de escuelas y de título para maestro.

El Sr. Carrillo, maestro de San Fernando, se muestra conforme con las anteriores opiniones.

El Sr. La Miyar, maestro de Algeciras, cree que le es fácil al maestro conseguir las relaciones con los padres de los alumnos.

El Sr. Romero Briones, que se cree aludido por algunos oradores, defiende nuevamente las teorías antes expuestas por él.

El Inspector de Badajoz dedica un recuerdo al Sr. D. Santos Robledo, Inspector general, que fué, de primera enseñanza, leyendo después su informe sobre el tema: propone premios para los padres que mandan sus hijos á la escuela y que los maestros permanezcan alejados de las contiendas locales, sólo al cuidado de la enseñanza.

El Sr. Castelo, maestro de Badajoz, opina que no existen entre el maestro y los padres las relaciones escolares que fueran de desear; que el interés por la educación de los hijos aumenta muy paulatinamente; que para favorecer esta tendencia debe el maestro atraer hacia la escuela al niño y á los padres, desechando los sistemas rigoristas, las formas de enseñanza áridas y los castigos exagerados ó denigrantes; debe ser el maestro quien busque á los padres y les convenza de la importancia de la educación, enseñándoles á cumplir sus deberes en esta materia; que las autoridades deben hacer que se difunda la instrucción, haciéndola absolutamente gratuita, creando escuelas y construyendo locales, que por sus condiciones inclinen al niño á asistir á las clases con gusto; deben concederse premios á los padres que manifiesten interés en la educación y ayuden al maestro en su tarea y debe dignificarse al maestro para que adquiriendo gran ascendiente sobre los padres, le sea fácil persuadirlos de sus deberes en este punto.

El Sr. Presidente suspende por media hora la sesión.

Renovada ésta, ocupa la tribuna para leer su informe el Inspector de Málaga; afirmase en él que no se nota interés en las familias por mantener relaciones con los maestros; que el Estado debe encar-

garse del pago de la primera enseñanza y que debe darse mayor independencia á los Inspectores.

No se pide la palabra por ninguno de los delegados.

El Inspector de Huelva no puede leer un informe y lo hace el Secretario de la Junta de aquella provincia Sr. Hernández. Opina el Inspector que es más apreciada por las familias la enseñanza retribuida y pide la inamovilidad de la Inspección.

El Sr. Romero Briones indica que en la educación del niño entran cuatro factores: los maestros, los padres, las autoridades y el clero.

El Inspector de Córdoba no ha concurrido por hallarse enfermo y, por delegación, lee su informe el Sr. Fernández, maestro de Córdoba.

El Sr. Muñoz, de la misma provincia, niega que el divorcio entre la familia y la escuela sea absoluto y cree que debe dignificarse al magisterio.

El Sr. López Mora, maestro de Córdoba, sostiene que faltan las relaciones pedagógicas que deben mediar entre los padres y el maestro, porque no hay interés en las familias.

El maestro de Sanlúcar, Sr. Enriquez Palés protesta contra el servicio militar obligatorio para los que no sepan leer y escribir.

El Sr. La Miyar, defiende la gratuidad de la enseñanza y cree que hasta cumplir los seis años no deben asistir á la escuela los niños y que debe exigirse el título profesional para ejercer la enseñanza privada.

El Inspector de Huelva mantiene las conclusiones expuestas en su informe.

Después se leyeron las conclusiones del Inspector de Jaén, por un maestro de la misma provincia.

El Sr. Castelo lee el informe del Inspector de Almería, que no ha concurrido.

El Sr. Romero Briones sostiene la utilidad de las escuelas rurales.

El Inspector de Canarias no ha venido á la Asamblea y lee su informe el señor Castelo.

La señorita Solo de Zaldivar cree, como base de las relaciones entre la familia y la escuela, que los maestros deben procurar atraerse á los niños, haciéndoles agradable la estancia en las clases. Deben construirse locales y esto cree que puede hacerse fácilmente por donativos recaudados.

El Sr. Presidente levanta la sesión.

TERCERA SESION.

Abierta por el Sr. Presidente, ocupa la tribuna el Sr. Inspector de la provincia de Sevilla, D. Antonio Arocha, para dar lectura á su informe sobre el segundo tema propuesto.

Se declara resueltamente partidario de la letra de Iturzaeta, sobre todas las conocidas y rechaza la adopción de la letra vertical.

Pide la palabra la Srta. D.^a Filomena Perea, maestra de Sevilla, la que también aboga por el sistema Iturzaeta; pide la abolición de la cuadrícula y niega los peligros de que se habla por la posición del cuerpo, al escribir la letra inclinada.

El Sr. Espinosa, de Ecija, sostiene la necesidad de que se reforme la escritura, aunque se halla conforme con las ideas expuestas por el Sr. Arocha.

El Sr. Tamayo, maestro de Sevilla, muéstrase de acuerdo con las conclusiones de la Inspección, y sustenta la conveniencia de escribir con ambas manos.

El Sr. Romero Briones, maestro de El Alosno (Huelva) divide la escritura en popular y caligráfica debiendo tener la primera condiciones de claridad y velocidad, y propone que se consulte la opinión facultativa para saber á qué atenderse acerca de los perjuicios que, bajo el punto de vista higiénico, ofrezca la posición del cuerpo, según los diversos sistemas.

La Srta. Solo de Zaldivar, afirma que la escritura sólo debe tener carácter educativo, como todas las materias del programa escolar.

El Sr. García Sánchez, profesor de la Escuela Normal de Huelva, combate la escritura con la mano izquierda y dice que la letra vertical sólo tiene aplicación en el Comercio por las condiciones de los libros mercantiles.

El Secretario Sr. Castelo da lectura al informe del Sr. Inspector de la provincia de Huelva, que se declara partidario de la letra de Torio, por su belleza y gallardía.

El Sr. Sánchez Balbi, de Granada, aboga por la libertad del niño en el aprendizaje de la Escritura.

El Sr. Espinosa rectifica algunos conceptos que le atribuyó la Srta. Solo de Zaldivar, respecto del carácter de la Enseñanza.

El Regente de la Escuela Normal de Huelva, Sr. Márquez Valero, dice que la enseñanza de la escritura, como todas las que se dan en la Escuela, debe ser eminentemente educativa, principalmente considerada desde el punto de vista de la educación física y de la educación estética. La letra vertical que suele usarse en el comercio, más que un carácter de letra estudiado, es el resultado de la posición que necesariamente reclama la escritura en libros de gran tamaño.

Entiende que la posición del cuerpo, así para la escritura vertical como para la inclinada, si es correcta no debe ser antihigiénica: lo peligroso en este sentido son las posiciones viciosas.

Interesa ante todo que la educación física del niño no se entorpezca, antes bien se favorezca con el ejercicio de la escritura. En este concepto, lo importante es emplear buenos medios de escribir en lo tocante á mesas y asientos, procurando la mejor proporción en sus dimensiones y que en ningún caso dejen de tener respaldo para evitar desviamientos de la columna vertebral.

Entendiendo que la escritura influye notablemente en la educación estética, es indispensable cultivar en las Escuelas un carácter tan bello y excelente como el genuinamente español.

Tratándose de subvenir á las necesidades de la vida moderna, entiende que sería conveniente introducir en las Escuelas el uso de las máquinas de escribir para que los niños mayores se ejerciten en su manejo.

El Sr. Inspector de la provincia de Málaga cree que la letra vertical puede ensayarse y estima que por de pronto sería conveniente la adopción de una letra mixta formada de la española actual y de la inglesa.

El Sr. Villasclaras, maestro de Málaga, impugna la cuadrícula, y acepta sólo la letra vertical para trabajos de adorno.

El Sr. Inspector de Badajoz lee su informe, declarándose partidario de la letra inclinada, marcando que como primera condición debe estimarse la rapidez taquigráfica, á ser posible.

El Sr. Fons, Director de la Escuela Normal de Sevilla, ocupa la tribuna y se manifiesta partidario de la letra nacional, de la letra española, declarándose enemigo decidido de todo intrusismo extranjero.

D. Ricardo Castelo, maestro de Badajoz, considera la escritura bajo dos aspectos: como expresión del pensamiento y como forma gráfica más ó menos artística; que en la segunda cualquier letra es buena, con tal que sirva á los fines de la primera, reuniendo las condiciones de claridad, velocidad y belleza, que parecía más fácil para el niño la letra vertical, estimando que después de adquirida la facultad de expresarse por escrito, el niño podría aprender para fines de aplicación artística, no sólo la letra de Iturzaeta, sino todas aquellas que se consideran como letras de adorno.

El Sr. Ballester, Regente de la Normal de Córdoba, defiende la letra inclinada, rechazando los cargos que contra ella resultan y declara que el tema lo considera incontestado. Afirma también que en su concepto no se impone por ninguna razón de peso en estos momentos.

El Sr. Olloqui aboga por la libertad del niño en la escritura.

Algunas palabras del Sr. Ballesteros, mal interpretadas, dan lugar á un incidente en que toman parte los Sres. Inspector de Badajoz y Director de la Normal de Córdoba.

El Sr. Presidente interviene, dando explicaciones satisfactorias para todos, así como de una palabra pronunciada en su discurso por la Srta. Solo de Zaldivar y suspende la sesión por media hora.

Reanudada bajo la presidencia del señor D. Simon Fons, presidente de derecho de la Asamblea, se lee el informe del Sr. Inspector de la provincia de Cádiz, que se manifiesta partidario de la letra vertical, negando que la de Iturzaeta ni ninguna otra reuna las condiciones apetecidas por la época presente.

D. Rafael de la Miyar, de Algeciras, (Cádiz) defiende la letra vertical y hace constar contra los que han invocado el patriotismo en pró de la letra bastarda, que esta no revela el carácter español.

El Sr. Franco, maestro de Cádiz, manifiesta que la nota patriótica que hacen vibrar los partidarios de la letra de Iturzaeta no es muy congruente, pues realmente no es española, sino formada por la cancillerisca y la italiana. Afirma que la de que se trata no reúne condiciones para los usos de la vida moderna.—La enseñanza de la escritura debe ser rapidísima por ser muy corto el tiempo que asiste el niño á la Escuela.

El Sr. Inspector de la provincia de Granada en su informe expone un criterio favorable á la transformación de la escritura.

El Sr. Franco ocupa de nuevo la tribuna por no haber otro que hubiese pedido la palabra y termina su tesis pidiendo libertad para el niño, estimando que en la escritura la esencia, esto es, la manifestación del pensamiento lo es todo y la forma caligráfica es lo menos importante. Pide que para conservar la letra nacional artística, se enseñe en las Academias de Bellas Artes, al par del Dibujo y el Grabado.

El Sr. Sánchez Balbi, aboga por la escritura nacional, considerando la pauta como una traba.

D. Ezequiel Fernández, maestro de Córdoba, lee el informe del Sr. Inspector de su provincia, declarándose iturzaetista.

El Sr. Inspector de Jaén, manifiesta en oficio que lee el Secretario Sr. Castelo, que por enfermedad no ha podido remitir este segundo informe.

El Sr. Castelo lee los informes de los Inspectores de Almería y Canarias, que no son discutidos y termina la sesión.

(Continuará.)

Sección de noticias.

En el presente número comenzamos á publicar un extracto de las sesiones de la Asamblea Pedagógica celebrada en Sevilla, que ha resultado brillante, contribuyendo á ello en gran manera el acierto con que ha procedido la Comisión organizadora, y especialmente el Sr. Rector que la presidía y el Secretario D. Manuel de la Cruz, que no se han dado punto de reposo ni omitido medio alguno para que el acto se realizara con el mayor lucimiento posible.

También ha rayado á gran altura la exposición escolar, en la cual han obtenido premio los expositores de nuestra provincia, que vamos á indicar:

Primeros premios.—100 pesetas concedidas por la Dirección general: A varios alumnos de la Escuela Normal por sus trabajos.

Gran diploma de honor y medalla de plata concedidos por el Ayuntamiento de Sevilla.

D. Ricardo Castelo, D. Pedro Redondo, don José Martínez y D. Emilio Chacón, escuela pública de niños de Valencia del Ventoso.

Segundos premios.—50 pesetas concedidas por la Dirección general. Escuela pública de niños de Puebla del Maestro.

Terceros premios.—25 pesetas concedidas por la Dirección general. Escuela pública de niños de Zarza Capilla, escuela pública de niños, Fregenal, Sr. Cerrillo.

Primer premio.—100 pesetas concedidas por la Dirección general. Escuela Normal de maestras.

Segundo premio.—50 pesetas concedidas por la Dirección general. Escuela pública de niñas de Zafra.

Tercer premio.—25 pesetas concedidas por la Dirección general. Escuela pública de niñas de Alanje. Id. id. de Fuente de Cantos.

La escuela práctica superior de niños de esta capital, tiene en el actual concurso veintisiete aspirantes; las de niños de Llerena, Granja, auxiliaria de la capital, Puebla de Obando, y auxiliaria de la Serena, comprendidas en la segunda clase, setenta y cinco; las de niñas de Monterrubio, Llerena, Fuente del Maestro, Zalamea y Villalba, también de la segunda clase, cuarenta y ocho; las escuelas y auxiliares de niños con 625 pesetas, ciento treinta y nueve aspirantes; las incompletas y auxiliares de niñas, cuarenta y nueve.

En los últimos días de Mayo ó primeros de Junio saldrá el Sr. Inspector á girar la visita que se halla anunciada.

Medallas, escudos y Banderas.
LIBRERÍA Y CENTRO
TAQUIGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO.
SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de Medallas desde 4'50 á 17'50 pesetas.

Cordones de 0'75 á 1'50 pesetas.
Estuches á 2 pesetas.
Una nueva colección de Escudos metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de Banderas con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de Astas banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

BIBLIOTECA DE "EL MORTERO,"

Pesetas

Memorandum del opositor á escuelas públicas ó contestación á los programas oficiales: Volúmen suelto	1'25
Los ocho volúmenes ó asignaturas.	7'50
Reglamento de provisión de Escuelas (tamaño bolsillo).....	0'25
Programas oficiales para oposiciones (folleto en tamaño bolsillo)..	0'25
Los dos reunidos en un solo folleto para bolsillo.....	0'35
Se hallan de venta en la Administración de EL PACENSE.	

OBRAS PUBLICADAS

POR

D. JUAN FRANCISCO GASCÓN,
ex-inspector de primera enseñanza de las provincias de Madrid y Barcelona y Diputado á Cortes.

Elementos de Aritmética, para niños, segunda edición esmeradamente corregida.

Elementos de Geografía para las escuelas superiores, quinta edición.

Estos libritos se venden en casa del autor, calle del General Castaños, 9, Madrid, y en todas las librerías á 75 céntimos de peseta el ejemplar, con notable rebaja, según sea el pedido.

OBRAS PUBLICADAS

por **D. P. Redondo**

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Silabario completo, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

Monólogos de la infancia.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

Continuación de los Monólogos.—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

Conferencias gramaticales.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7'50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Mesones 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

OBRAS DE D. EULOGIO MONTERO.

Diálogos de la infancia y adolescencia, primer libro de lectura, docena 1 peseta 50 céntimos.

Aritmética con el sistema decimal, docena, 1 peseta 50 céntimos.

Estas obras se venden en las librerías de Pimentel y Romero, Badajoz, y en casa del autor, Plaza de la Constitución, núm. 1, Don Benito.

OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

Oficial de Secretaría de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

La Agricultura y el vino. Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

Y

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos pomposos con que suelo adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.